ra de gibraltar de las yndias y de la Alcaçaba firme de la mar de Granada
con dos de flandes de detrás y dos el mro Corregidor de
Juez de residencia de la ciudad de nra ciudad de Antequera
lo siguiente el tenor de la Cedula Real de su Magd
a mi carta fuere mostrada salud y gracia de parte de
Diego Calderón en nombre del Concejo y vecinos de la villa
de Ronda de la ciudad de Antequera me fizo relacion diciendo que en la
villa de Ronda e su tierra e lugares de ella ha sido e es costumbre
de tener Cabalgadas y sacas y usar de las dichas
cabalgadas y sacas los Cantes y Alcaldes de la dicha villa
de Ronda y los vecinos de la dicha villa de Ronda e su tierra que
tienen Cabalgadas y sacas los que no lo tienen que
se quedan a los que no lo tienen y que no se quedan a los que
no lo tienen y que los vecinos de la dicha villa de Ronda e su tierra
que tienen Cabalgadas y sacas por sonadas
y los bienes de los vecinos de la dicha villa de Ronda e su tierra
que tienen Cabalgadas y sacas por sonadas y que
se quedan a los que no lo tienen y que los vecinos de la dicha villa
de Ronda e su tierra que tienen Cabalgadas y sacas por sonadas
y que